



En Guayaquil

## Defensoría del Pueblo realiza taller sobre cumplimiento de la Ley de Transparencia

Boletín de Prensa No. 006

Guayaquil, 28 de febrero de 2013



La Defensoría del Pueblo realizará un taller de capacitación sobre la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Lotaip) dirigido a autoridades, servidores públicos y presidentes de las juntas parroquiales y cantonales de la provincia de Guayas. El taller se realizará en Guayaquil el jueves 28 de febrero, de 15h00 a 17h00, en el auditorio "Héroes y Heroínas del 15 de Noviembre" de la Delegación de Guayas, ubicada en Lorenzo de Garaicoa 732 y Víctor Manuel Rendón.

Las instituciones públicas y de derecho privado que manejan fondos públicos tienen plazo hasta el último día laborable de marzo (28 de marzo) para presentar el informe anual de cumplimiento de la Lotaip a la Defensoría del Pueblo. Mediante este taller se capacitará a los funcionarios acerca de los requerimientos para cumplir con la entrega de este informe, así como se sensibilizará a servidoras y servidores públicos acerca de la importancia del derecho al acceso a la información pública.

Entre las instituciones invitadas a a este taller se encuentran: Universidades de Milagro y Agraria del Ecuador; Gobierno Provincial de Guayas; alcaldes de los Municipios de Guayaquil, Bucay, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Simón Bolívar, Samborondón, Santa Lucía, Salitre, Playas, Naranjito, Pedro Carbo, El Triunfo, Naranjal, El Empalme, Colimes, Balzar, Balao, Daule, Durán, Alfredo Baquerizo Moreno. Así también, presidentes de las Juntas Parroquiales de Lorenzo de Garaicoa, Virgen de Fátima, Yaguachi, Pedro Montero, Junquillal, Tarifa, Valle de la Virgen, Taura, Santa Rosa de Flandes, Jesús María, Roberto Astudillo, Mariscal Sucre, Chobo, Los Lojas, Laurel, San Jacinto, Juan Bautista Aguirre, El Morro, Posorja, Puná, Victoria, entre otros.

El Art. 12 de la Lotaip señala que el informe del derecho de acceso a la información pública contendrá: información del período anterior sobre el cumplimiento de las obligaciones que le asigna la Ley; detalle de las solicitudes de acceso a la información y el trámite dada a cada una de ellas y el informe semestral actualizado sobre el listado índice de información reservada. Para la presentación del informe se debe entregar los formatos A, B y C que se encuentren en el portal web de la institución [www.dpe.gob.ec](http://www.dpe.gob.ec).

**DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN**

Encuétranos en:

